

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

12° Ord.  
EXP-UNC: 0047849/2016

VISTO:

El presupuesto de la Maestría en Estadística Aplicada, correspondiente a los períodos 2016 y 2017, elevado por la Dirección de la mencionada carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que el citado presupuesto fue aprobado por el Consejo de Administración Académica de la Maestría, en la reunión de fecha 21 de junio del corriente, de acuerdo a lo previsto en el punto VI) del artículo 11° del Reglamento aprobado por Resolución HCS N° 408; por ello,

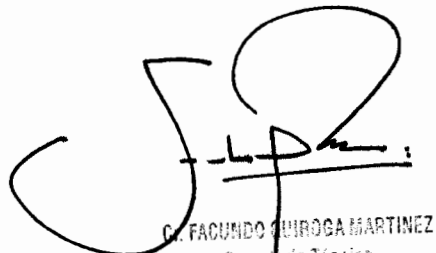
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el presupuesto de la Maestría en Estadística Aplicada, correspondiente a los períodos 2016 y 2017.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV

  
C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

339